5468

CÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CONDOR MIRADOR S.A. "CODETCM S.A."

RUC. 1791328019001

Av. Pichincha y Chimborazo. Telf. 2363736 / 2110866

Ayora - Cayambe - Ecuador

ESCANEAR 09/III/2007 17h.

OFC N.- 002- 2007 - CTCCVC

Cayambe, 16 de Febrero del 2007.

REGISTRO DE SOCIEDADES Superintendencia de Compañías Fiol 110 27 FEB. 2007 15h

Señores:
SUPERINTEDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

A nombre de la Compañía de Transportes de carga en camionetas **" CODETCM S.A.** "con domicilio en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha con expediente N.- 85385 , me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	**CESIONARIO.**
APELLIDOS: MENDEZ ESCOBAR	APELLIDOS: BEJARANO SANDOVAL
NOMBRES: NESTOR ERMELANDO	NOMBRES: LUIS FERNANDO
CEDULA N°: 100148602-4	CEDULA N°: 170807255-6
NACIONALI: ECUATOR.	NACIONA: ECUATOR ok
VALOR ACCION: $. 16,00	VALOR ACCION: $. 16,00
NUMERO: 02	NUMERO: 02

Solicitamos además se permita concedernos un listado de socios actualizada.

Esperando que la presente tenga favorable acogida anticipo mis debidos agradecimientos, reitero los sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo de usted.

ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y TRABAJO

Luis H. Achiña

SR. HUMBERTO ACHIÑA .
GERENTE GENERAL

1791328019001 Telf.: 2363736

ok Transferencia registrada. ok, Normas 2.3.2007

Nestor Mendez

SR. MENDEZ NESTOR
CEDENTE

Luis Bejarano

SR. LUIS BEJARANO
CESIONARIO

TN=5468
27/FEBRERO/2007.

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES

OTORGADO POR MENDEZ ESCOBAR NESTOR ERMELANDO A FAVOR DE BEJARANO SANDOVAL LUIS FERNANDO

CUANTIA: INDETERMINADA

En la Parroquia Ayora, hoy día 1 de septiembre del año dos mil seis, comparecen por una parte en calidad de Cedente el señor MENDEZ ESCOBAR NESTOR ERMELANDO portador de la cédula de identidad No. 100148602-4; de estado civil casado con la señora ROSERO PUZDA BLANCA NARCISA de cédula de identidad No. 100149079-4, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en la parroquia Ayora, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, haciendo uso de los Artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías Codificada **PROCEDO CON LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE TODAS LAS ACCCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS "CODETCM S.A." QUE SE ENCUANTRA SITUADA EN LA PARROQUIA AYORA, al señor BEJARANO SANDOVAL LUIS FERNANDO**, portador de la cédula de identidad No. 170807255-6, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la parroquia Ayora, cantón Cayambe.

Los Contratantes manifiestan que aceptan el presente contenido íntegro del contrato de cesión de derechos y acciones y cada una de sus partes, por estar celebrada en seguridad de lo que adquieren. La cuantía del presente contrato es indeterminada.

Para el caso de controversias que pudiere derivarse del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten al Juez competente y al trámite verbal sumario respectivo.
Para constancia firmamos las partes para darle valor legal en la parroquia Ayora, Cantón Cayambe, al primer día del mes de septiembre del año dos mil seis, comprometiéndose al reconocimiento de sus firmas y rúbricas con el propósito de avalizar el documento en duplicado.

Sr. MENDEZ ESCOBAR NESTOR E.
CEDENTE
C.I. No. 100148602-4

Sra. ROSERO PUZDA BLANCA N.
CONYUGE CEDENTE
C.I. No. 100149079-4

BEJARANO SANDOVAL LUIS FERNANDO
CESIONARIO
C.I. No. 170807255-6